

BANCO CONSORCIO

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 19 de marzo de 2021, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio para el día 27 de abril de 2021, a las 8:00 horas, en Avenida El Bosque Sur 130, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobar el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2020.
2. Determinar la remuneración de los miembros del Directorio.
3. Pronunciarse sobre la distribución de dividendos.
4. Revisar el Informe de los Auditores Externos.
5. Designar a los auditores externos y los clasificadores de riesgo para el ejercicio 2021.
6. Informar sobre los Hechos Esenciales, comunicaciones con la CMF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2020.
7. Designar el periódico donde se realizarán las publicaciones del año 2021
8. Cualquier otra materia que sea propia de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo \$107.968 pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 y que el dividendo antes indicado sea pagado a contar del día 30 de abril de 2021 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar señalado para la celebración de la Junta y hasta el momento mismo de su iniciación.

Hacemos presente que en el contexto de la pandemia de Covid-19, la Comisión para el Mercado Financiero ha dictado la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, autorizando el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia de los accionistas en juntas de sociedades anónimas especiales, en la medida que dichos sistemas garanticen debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, garanticen la participación de la CMF en la Junta, y cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen.

Considerando lo anterior, los accionistas podrán participar de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a través de la plataforma tecnológica de comunicación a distancia, a la cual tendrán acceso los accionistas o sus representantes, pudiendo acreditar su identidad y poder en su caso, según las

CASA MATRIZ

Av. El Bosque Sur 130, Piso 7,
Las Condes, Santiago, Chile.
www.bancoconsorcio.cl

instrucciones que han sido puestas a disposición de los accionistas en el sitio web www.bancoconsorcio.cl. En caso de eventuales limitaciones en el desplazamiento de las personas y la realización de reuniones presenciales dictadas por las autoridades competentes, se mantendrá el sistema de participación remota indicado precedentemente respecto de todos los interesados en asistir.

BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS.

El Balance y los Estados Financieros auditados de la sociedad, conforme a lo indicado por la Ley N°18.046 y demás normas pertinentes, serán puestos a disposición de los señores accionistas a contar del día 12 de abril de 2021 en el sitio web www.bancoconsorcio.cl

Santiago, abril de 2021.

PRESIDENTE

